

# La Universidad Castilla-La Mancha pasó el Rubicón de las Cortes

Con la disparidad de criterios de los diversos grupos políticos representados en el Parlamento enpañol, se aprobó en fechas recientes y por las dos Càmaras legislativas la creación de la nueva Universidad de Castilla-La Mancha. Tras su pase en debate por el Congreso y por el Senado, la proposición contó con los suficientes votos para hacerse realidad. Ya tenemos Universidad.

De momento y a resultas de la resolución final del Gobierno, la región contará con las siguientes Facultades distribuidas por provincias. ALBACETE: Derecho, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. CIUDAD REAL: Rectorado, Facultad de Ciencias. Facultad de Medicina, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. CUENCA: Facultad de Económicas y Empresariales, Facultad de Farmacia, Facultad de Derecho, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Forestales, Informática e Idiomas.

El Senado estableció en su día una serie de modificaciones al articulado aprobado por el Congreso, en el sentido de que la Universidad Castellano-Manchega colaborase con la de Alcalá de Henares, articulándose sistemas que posibiliten el establecimiento en Guadalajara de centros dependientes de esta misma Universidad.

Fueron rechazadas proposiciones socialistas referentes a la ubicación de la Universidad en un único punto y que éste fuera determinado por el Gobierno en el plazo de un mes.

## DESACUERDO ENTRE LAS FUERZAS POLITICAS

La creación de la Universidad manchega acabará con el problema de la emigración universitaria a otras ciudades, como ha venido sucediendo en las cinco provincias de nuestra región (ver cuadro adjunto).

El establecimiento de la Universidad no contó durante los debates con el beneplácito completo del titular de Educación y Ciencia del Gobierno, quien dudó sobre la conveniencia de un campus único. De la misma opinión eran algunos diputados del partido del Gobierno.

Para el diputado de UCD por Ciudad Real, Blas Camacho, «lo importante es que se ha pasado el listón de las dos Càmaras y queda únicamente la sanción regia. Las facultades se irán poniendo en marcha de manera gradual, tal y como se contempla en la ley. Creo que es, sin duda, el texto más importante que se ha aprobado para nuestra región. Hasta hoy nada de lo legislado tiene más importancia que este proyecto. Es un servicio a las futuras generaciones que podrán formarse, educarse y a su vez enseñar todas las ciencias y saberes».

Eulalia Vintró, del grupo comu-

nista, se mostró totalmente disconforme con el proyecto. «No se ha cambiado —dijo— nada. La región reclama con justicia una Universidad, ésto es un remedio y se ha quedado en un mero episodio electoral del Gobierno».

Luis Grandes de UCD - Guadalajara estimó que su provincia había contribuido a conseguir «la libertad de elección de centros» y la instalación de secciones delegadas de la Universidad de Alcalá de Henares en esa provincia.

El albacetense Ruiz Risueño afirmó que «es un impulso grande a la región entera. Es un vacío que hemos llenado». Por contra, el diputado socialista Virgilio Zapatero concluyó con que la disposición sería «una federación de academias provinciales» y explicó la abstención de su grupo diciendo que «se ha perdido una gran oportunidad histórica. Soy escéptico, aunque nos parece bien este proyecto. El futuro no está muy claro».

Miguel Díaz Pinés, de Alianza Popular (Ciudad Real), manifestó tajante que «la alegría es contenida. Yo me felicito por el logro. El llamar Universidad a lo aprobado definitivamente aquí, quizás sea pretencioso y yo estoy convencido de que otros grupos podrían apoyarnos para que se modifique».